

Guayaquil, Marzo 26 de 1.992

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PROVEEDORES INDUSTRIALES Y COMERCIALES "PROVINCO C.A."
Ciudad.

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías y, de conformidad con el Estatuto Societario de la susodicha Compañía de mi representación Legal, me permito elevar al conocimiento de ustedes, en Sesión de Junta Directiva, el Informe de Labóres correspondiente al Ejercicio de 1.991.

Según los Balances de Situación y Resultados que se exponen, se aprecia en forma general, el notable crecimiento operado de la gestión Económica.

En efecto, Las Ventas con adecuados ordenamientos desplegados han sido Superadas en 2,4585 puntos con respecto al año anterior, o sea que se ha alcanzado el nivel de crecimiento de 145,85% , de los Ingresos.

En forma concordante de Incremento, Los Resultados de Beneficio antes del Reparto de Trabajadores y Gravamen Fiscal, Suma S/. 26'243.788,06 que significa el 130,22% de Incremento.

Deducidas Las Obligaciones Legales anotadas que Suman: De Participación de -- Trabajadores S/. 3'936.568,21 y de Impto. a la Renta S/. 5'576.804,96 queda de Utilidad Neta de la Empresa: el Valor de S/. 16'730.414,89 que me permito sugerir a los Señores Accionistas, resuelvan la acumulación en Fondos de Reservas en la forma establecida Legalmente, el 10% o sea S/. 1'673.041,48 de Incremento de la Reserva Legal y S/. 15'057.373,40 resultantes para aumento, de la Reserva Facultativa para disponer de mayores recursos en el desarrollo operado.

De ustedes muy Atentamente,

PROVINCO C. A.

Ing. Alfredo Zurita Salazar
Gerente - General

9 ABR 1992

